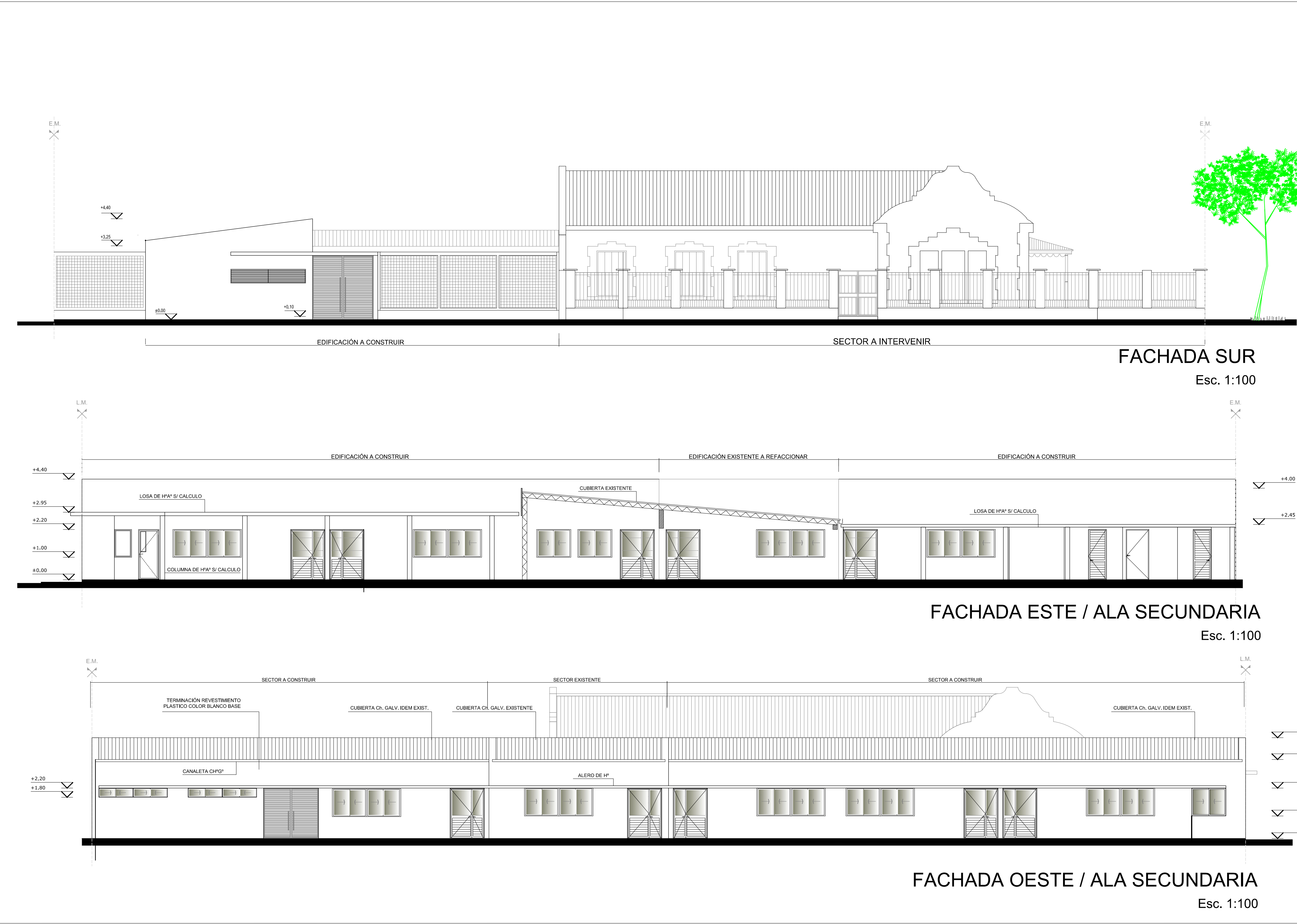




IMPORTANTE:
LOS MUROS TENDRÁN DOS TIPOS DE TERMINACIONES, REVOCADOS O VISTOS, SEGÚN SE INDICA EN FACHADAS Y CORTES.

NOTA:
Todas las medidas se verificaran en obra.
En el caso de las cotas de nivel, las alturas indicadas son teóricas y referidas al edificio existente; por lo tanto, las cotas de nivel definitivas se consensuarán con la Inspección de Obra y surgirán de verificar los niveles existentes de veredas, a fin de garantizar el perfecto escurrimiento de las aguas.

REFACCIONES:
Toda construcción existente afectada por la realización de tareas devenidas del presente proyecto, deberá repararse totalmente y llevarse a su estado original sin excepción, corriendo a cargo de la contratista los costos de dichos trabajos.

EL NIVEL ±0.00 DEL EDIFICIO A CONSTRUIR DEBERA COINCIDIR CON EL NIVEL INTERIOR DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Subsecretaría de Recursos Físicos y Logística.

Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura.

Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural PROMER II

Convenio de Préstamo BIRF Nº 842-AR

OBRA

AMPLIACION Y REFACCION EDIFICIO PROPIO

ESCUELA Nº 555 DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ORIENTADA

CUE 8204350

LOCALIZACION

ZONA URBANA - LOCALIDAD LAZZARINO

NOMBRE

VISTAS Y CORTES

PLANO Nº

08

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA

DIRECTOR: ARQ. JORGE MICHELINI

JEFE DE PROYECTOS:

ARQ. ALEJANDRO MORRESI

RESPONSABLE PROYECTO EJECUTIVO:

ARQ. JORGELINA BUFFA

ESCALA

1:100

FECHA

FIRMA

OBSERVACIONES

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación